



SELO OVARO, VENTO
MAR A VEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y UNO

Ordinatio suada 9 de Junio de 1731

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella suada nueve de Junio de mill setecientos y treinta y uno: los muy Ill^{ms} señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario con lo acostumbrado a saber Dⁿ Vicente Correa y Salamanca Cavallero del horden de Alcancara Corredor y Justicia mayor desta Ciudad. y señas Dⁿ Joseph Pico: Dⁿ Fran^c Locamora Dⁿ Pedro de Torres: Dⁿ Christoval Lion: Dⁿ Fran^c Fontes: Dⁿ Juan Fran^c Carrillo de Albornoz: Dⁿ Pedro Saavedra: Dⁿ Feliz Reguer y e-
xidozes =

Seiends Gines Lorenzo Juan Baptista Merlo. Juan Garcia Bermudez: Juan Diaz Rosalem: Andres Espinosa y Joseph la Puente Jurados.

El Sr. Dⁿ Fran^c Locamora Redidor Procurador general Dixo que en el riego de la Sequia mayor de Alcafia para su monda y asi mismo para la obra que se haia de executar en ella entre los lincos nuevos y del masegal que se remato en Mathias Masfil. haviendose discussido despues otra disposicion para este reparo menor costoso y cometido esta providencia a los Cavalleros Comisarios de dha sequia mayor hasta aora no se a executado si solo la limpieza de este edificio. y mediante a esta amenazando ruina con eminente riesgo de quebrarse quedando en seco aquel lado de huerta. Congrauimos por servicios publicos lo pone presente ante Ciudad para que revuelva lo mas Combeniente = y haviendolo oydo Acord^o se haga memoria

